



En quarto.

1878

SELLO CUARTO, VN CUAR-  
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y  
DIEZ Y NUEVE.

1597 1136

Yo Manuel de Landarum ante V. señoría y  
Digo: q<sup>ue</sup> D.<sup>no</sup> Fran. Guillon Otoro su terram. p. amo  
D. Alejandro de Luro Exer. d. d. ut. ga. firmado  
en 14<sup>to</sup> de junio de 1781. Del necio un terrimo  
nio de su Carrera, Obanilla relativa a la Fundac  
de un Vinulo, y Pie del: Por tanto  
A V. señoría pido q<sup>ue</sup> sup. se sirva mandar que franque  
en Jun. a V. señoría

Man. de Landarum  
*[Signature]*

Desede con citacion - Lima, y Abail  
10 de 1818  
Villafuerte  
*[Signature]*

CA. 103  
CAS 14  
DOC 1686  
F. 1

Proveydo, y firmado por el r.<sup>o</sup> Marquis de Villa  
fuerte al orden de Sr. D. Feriend Coronel



del Regimiento de Caballeria de la Alcazar  
Carabayo, y Me. Ord. de una Ciudad  
y su Jurisdiccion por su Mage. en el  
dia de su fha

Ano 1711

Jose Maria de la Rosa  
d. no. ten. deli. may. a la m. d. n. r.

En el mismo dia de la fha. al des. Pame-  
rion cize para lo que se manda en  
el d. n. s. Jose Manuel Blanco de Arco-  
na al orden de Alcazar, Regidor  
perpetuo de una Ciudad, y Sindico Pro-  
curador Gen. en ella, en su persona  
Doy fe.

Rosa